



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS

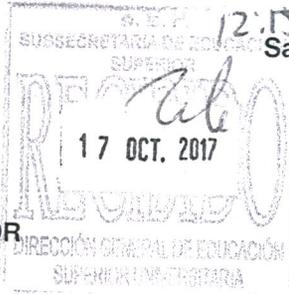


GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Universidad Intercultural de CHIAPAS Por un Chiapas igualitario y plural

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017 año del No Trabajo Infantil en Chiapas"

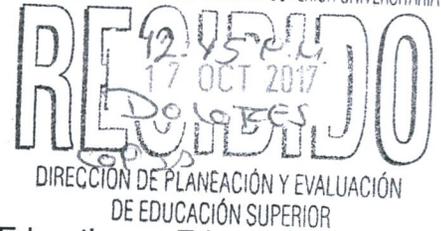


Universidad Intercultural de Chiapas Coordinación de Planeación

Oficio No. UNICH/R/182/2017

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

Jueves 12 de Octubre de 2017 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA



DR. SALVADOR A. MALO ÁLVAREZ. DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SEP. PRESENTE.

Con base a los Lineamientos del Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) 2015, en particular al apartado XII. Del seguimiento financiero, Párrafo primero, relativo al informe trimestral, adjunto al presente envío a usted, en los formatos solicitados por la DGESU debidamente validados, la información correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio 2017 del proyecto "Construcción y equipamiento para el fortalecimiento de la capacidad y competitividad académica institucional" autorizado en el ProExOEEs 2015.

Así mismo le informo a usted, que derivado del continuo problema social en la Unidad Académica Multidisciplinaria Las Margaritas, no se ha podido concluir las obras establecidas para dicha Unidad; comprobando un avance físico de construcción del 97% y avance financiero del 98% del ProExOEEs 2015, de acuerdo a la información proporcionada por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, el cual está dando seguimiento para que a la brevedad se ejecute en su totalidad el recurso del programa antes mencionado.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



- C.c.p. Dr. Isaías Elizarraraz Álaraz.- Director de Fortalecimiento Institucional de la DGESU.- Para su conocimiento.
C.c.p. Moisés Robles Cruz.- Coordinador General de la CGEIB.- Para su conocimiento.
C.c.p. Mtra. Ma. De Lourdes Casillas Muñoz.- Directora de Educación Media Superior de la CGEIB.- Para su conocimiento.
C.c.p. Mtra. Rocío Chávez Mayo.- Subdirectora de Fomento Institucional SES-DGESU.- Para su conocimiento.
C.c.p. Ing. Alfonso F. Hernández Téllez.- Director de Planeación y Evaluación de la DGESU.- Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Armando Meléndez Ortega.- Subdirector de Planeación y Evaluación de la DGESU.- Para su conocimiento.
C.c.p. Mtra. Arely Gómez González.- Secretaria de la Función Pública.- Para su conocimiento.
C.c.p. C.c.p. Juan Manuel Portal Martínez.- Titular del Órgano de Fiscalización y Control de la Auditoría Superior de la Federación Cámara de Diputados. Para su conocimiento.
C.c.p. Mtro. Edgar Ramón Rodríguez Morales.- Coordinador de Planeación de la UNICH.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.

Ciudad Universitaria Intercultural • Calle Corral de Piedra #2 San Cristóbal de Las Casas, Chiapas • C. P. 29299

Teléfonos: 01 (967) 63 1 48 86. 63 1 48 88, 63 1 61 51, 63 1 61 52 (Fax), Ext. 107, 108 y 109

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

CHIAPAS NOS UNE



SEMESTRERO DE INGRESO FINANCIERO
(En Pesos)

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de actualiza: 12/10/2017
DOP/RYANO

Nombre de la Institución: Universidad Intercontinental de Chiapas

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Ejercicio Fiscal Reportado: 2015

Trimestre: SEPTIEMBRE
SECTORES FINANCIEROS

Nombre del Proyecto General: Construcción y equipamiento para el fortalecimiento de la capacidad y competitividad académica institucional.

Objetivo General: Impartir servicios de educación superior de calidad a través de programas educativos innovadores y pertinentes y capacitación acorde a los requerimientos y necesidades de desarrollo social y productivo de la región y estado

| Cuenta total del Proyecto 2015 (Por rubro y Medialidad) | | | | |
|--|--------------|--------------|---------------|--------------|
| Rubro/Medialidad | Medialidad A | Medialidad B | Medialidad C | Medialidad D |
| Otros | 5,902,417.00 | 4,694,429.00 | | 5,902,417.00 |
| Equipamiento | | 4,694,429.00 | | 4,694,429.00 |
| Total | 0.00 | 0.00 | 10,596,846.00 | 0.00 |

| No. | Objetivo Particular | Meta | No. Acción | Acción | Recurso total asignado 2015 | Rubro | Monto asignado por Rubro | Monto ejercido en 2015 | Monto Ejercido | | | | MONTOS POR EJERCER | % de Avance del monto asignado |
|------------|---|---|------------|--|-----------------------------|--------------|--------------------------|------------------------|-----------------|-----------------|-------------------|----------------------|--------------------|--------------------------------|
| | | | | | | | | | 1o. 15 de abril | 2o. 15 de julio | 3o. 15 de octubre | 4o. 15 de enero 2016 | | |
| 1 | Fomentar la oposición con calidad de los proyectos de Medicina con Enfoque Interdisciplinario | 1.1 Atención de 63 estudiantes matriculados en el programa educativo de Derecho Interdisciplinario en la Unidad Académica Multidisciplinaria Las Margaritas para el ciclo escolar 2015 - 2016 y una matrícula proyectada para el ciclo escolar 2018 - 2019 de 125 estudiantes. | 1.1.1 | Construcción de la segunda fase de la Unidad Académica Multidisciplinaria Las Margaritas, que consta de edificio para 4 aulas, biblioteca y sala de videoconferencias, módulo de baños, módulos de escaleras y obra exterior, así como el edificio para la canteína. | 5,902,417.00 | Otros | 5,902,417.00 | 5,789,841.46 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 112,575.54 | 0.98 |
| | | 1.2 Atención de 199 estudiantes matriculados en el programa educativo de Medicina con Enfoque Interdisciplinario en la Unidad Académica Central en San Cristóbal de las Casas, para el ciclo escolar 2015 - 2016 y una matrícula proyectada para el ciclo escolar 2018 - 2019 de 381 estudiantes. | 1.2.2 | 1.2.2.1. Dar el equipamiento básico para la operación del programa educativo de Medicina con Enfoque Interdisciplinario en la Unidad Central San Cristóbal de las Casas. | 4,694,429.00 | Equipamiento | 4,694,429.00 | 4,645,370.81 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 49,058.19 | 0.99 |
| GRAN TOTAL | | | | | 10,596,846.00 | | 10,596,846.00 | 10,435,212.27 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 161,633.73 | 0.98 |

Presentación al Impacto de la obra educativa asignada por la Institución en el ejercicio de la actividad 2.11

Se alcanzo la meta programada del proyecto Programa de Expansión en la Oferta Educativa de Educación Media Superior y Superior, del Programa Educativo Medicina con Enfoque Interdisciplinario cuenta con la Matrícula de 242 estudiantes en la unidad central San Cristóbal de las Casas, Y Programa Educativo de Derecho Interdisciplinario tiene matriculado 55 estudiantes en la Unidad Académica Multidisciplinaria Las Margaritas, para el ciclo escolar 2015-2016,

Construcción de la segunda fase de la Unidad Académica Multidisciplinaria Las Margaritas, tiene un avance físico de la construcción del 97%, y avance financiero de 98%, en mes de Diciembre de 2016.

CONSTRUCCIÓN GENERAL

GOBIERNO DE INGRESO FINANCIERO
(En Pesos)

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Dirección de Planeación y Evaluación

Fecha de actualización: 12/10/2017
DD/MM/AA

Nombre de la Institución: Universidad Intercontinental de Chile

Trimestre: TERCER 2017

Nombre del Programa: Programa de Especialización en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Innovación Superior)

Servicio Fiscal Reportado: 2015

Nombre del Proyecto General: Construcción y equipamiento para el fortalecimiento de la capacidad y competitividad académica institucional.

| No. Acción | Tipo de Documento de Pago | E.F.C. | No. de Folio | Objeto de Gasto | Descripción de Gira (Construcción), Alieas o Servicios en Documento de Pago | Otra (Construcción), Alieas o Servicios Adquiridos | Cantidad | Costo Unitario | Costo Total | Cantidad / Alieas por Adquirir | Costo por Gira |
|------------|---------------------------|--------|--------------|-----------------|---|--|---------------|----------------|---------------|--------------------------------|----------------|
| | | | | | Monto Asignado de Construcción de la segunda fase de la Unidad Académica Multidisciplinaria Las Margaritas, que consta de edificio para 4 aulas, biblioteca y sala de videoconferencias, módulo de baños, módulos de escaleras y obra exterior, así como el edificio para la cafetería. | | 5,902,417.00 | 0.00 | 5,789,841.46 | 112,575.54 | 112,575.54 |
| | | | | | Monto asignado Dobar del equipamiento básico para la operación del Programa Educativo de Medicina con Enfoque Intercultural en la Unidad Central San Cristóbal de las Casas. | | 4,694,429.00 | 0.00 | 4,645,370.81 | 49,058.19 | 49,058.19 |
| | | | | | TOTAL | | 10,596,846.00 | 0.00 | 10,435,212.27 | 161,633.73 | 161,633.73 |

C.P. ZOHET ANANI
DOMÍNGUEZ LÓPEZ
TESORERO (A) GENERAL
Y/O ADMINISTRADOR
(A) FINANZAS

C.P. EDGAR RAMÓN RODRÍGUEZ MORALES
DIRECTOR (A) DE PLANEACIÓN

Mtro. BALLARDO EDUARDO
MOLINA HERNÁNDEZ
RECTOR (A)

C.P. FLOR LÓPEZ GORDILLO
RESPONSABLE DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO,
(CONTRALORIA)

NOTA: La información proporcionada en este Formulario, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original aprobado, o en su caso, el proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMULARIO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESPONDE PARA CUMPLIR OBLIGACIÓN DE FISCALIZACIÓN, CARGA DE DEPOSITADO DEL S. COMERCIO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBEA ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.